

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO FORMULADO PARA EL AÑO 2014
PERÍODO MAYO A AGOSTO DE 2014 (No.5)

La lucha anti-corrupción es una política de Estado, así mismo, es de mayúscula importancia para la actual Administración Distrital e Institucional. Consecuentemente con ello y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, el Instituto cuenta con su PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, aprobado para la vigencia en el Comité de Calidad y Control Interno (No. 40), celebrado el 31 de enero de 2014. A este Plan, conformado por cuatro componentes, se le ha efectuado seguimiento en dos instancias como lo establece la política de riesgos de la entidad, la primera por los responsables de adelantar las acciones involucradas y en la segunda por parte de la Oficina de Control Interno.

Tanto, el Plan como los Informes sobre su seguimiento, se publican y permanecen disponibles para consulta de todos los interesados en la página web del IDRD (www.idrd.gov.co), dentro del menú IDRD/PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, donde, se puede apreciar tanto la conformación de sus cuatro componentes como el resultado del seguimiento frente a las diversas acciones puntuales y adelantadas. Con base en el seguimiento del periodo de mayo a agosto de 2014 (Ver matriz anexa), por parte de la Oficina de Control Interno, se señala lo siguiente:

GESTIONES DESTACABLES

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO"

Teniendo en cuenta que el decreto 2641 de 2012 establece un Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, que tiene entre sus componentes el MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, en el proceso CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO fue actualizado el Procedimiento "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", pasando a la Versión 3, donde se incluyeron las actividades necesarias para la construcción de este nuevo tipo de mapa. Este cambio, aprobado el 15 de Agosto 2014, se informó a todos los funcionarios del IDRD, vía email.

CAMPAÑA DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Por medio de mensajes dirigidos a todos los funcionarios del IDRD, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se difundieron los BOLETINES DE AUTOCONTROL elaborados por la Oficina de Control Interno, enfocados específicamente a la prevención de la corrupción, procurando elementos que fortalezcan la gestión y se construya una cultura de Autocontrol al interior del instituto. Las comunicaciones fueron enviadas a los correos personales institucionales y por el sistema de correspondencia electrónico interna (Aplicativos Zimbra y Orfeo), como parte de las acciones dedicadas a prevenir el riesgo que representa este tipo de conducta dañina, procurando fortalecer la conciencia que cada individuo debe tener al respecto. Para ello, el Boletín No. 2 de marzo 26 de 2014, trató sobre "COMPORTAMIENTO CORRUPTO Y EL AUTOCONTROL" y el Boletín No. 4 de abril 23 de 2014, trató sobre "LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA : AUTOCONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN". En el período de abril a agosto de 2014, el Boletín No. 8, de junio 5 de 2014, trató sobre "AUTOCONTROL PARA PREVENIR LA CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN EL IDRD; El No. 9 de junio 11 de 2014, trató sobre "PREVENIR OTRAS CONDUCTAS DELICTIVAS GENERADAS APARTIR DE ACTOS CONSTITUTIVOS DE CORRUPCIÓN EN EL IDRD"; y el Boletín No.12, de julio 16, versó sobre la "GESTIÓN DE RIESGOS:EJERCICIO DE PREVENCIÓN Y AUTOCONTROL".

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y LAS MEDIDAS PARA CONTROLARLOS Y EVITARLOS.

OBSERVACIONES

Es de señalar, que los riesgos de corrupción identificados en el mapa vigente presentan la siguiente tipología:

TIPO DE RIESGO DE CORRUPCIÓN IDR D 2014	CANTIDA D	PROPORCIÓN	ANÁLISIS PROBABILIDAD
TRAFICO DE INFLUENCIAS	6	30%	Casi seguro en 3 casos
PREVARICATO POR ACCION U OMISIÓN	6	30%	Posible
UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OFICIAL PRIVILEGIADA	4	20%	Casi seguro en 1 caso
INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	2	10%	Casi seguro en 1 caso
REVELACIÓN DE SECRETO	2	10%	Posible
TOTAL DE RIESGOS	20	100%	

-En el Mapa de Riesgos de Corrupción del IDR D para el año 2014 y su plan de manejo para la vigencia, se consignan veinte (20) riesgos. Hasta final de agosto de 2014, se observó en general, reportados avances en las acciones pertinentes programadas hasta esta fecha, menos en el riesgo (No.17) de "Prevaricato por Acción" del proceso gestión de Proyectos UEL – , debido a que en esta dependencia no se ha recibido desde el año 2010, nuevos proyectos provenientes de las Alcaldías Locales, para ser tramitados.

-En cuanto al riesgo del TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES en lo relativo con la vinculación de personas sin la idoneidad y/o competencias requeridas, considerado como el más representativo por parte de la Oficina de Control Interno, ésta observa un bajo avance en las acciones pertinentes para evitarlos. (Riesgos 6, 13 y 14).

Se apreció respuesta insuficiente a las gestiones emprendidas por parte del Área de Apoyo a la Contratación, orientadas a la revisión y el fortalecimiento de los controles existentes para la definición y la verificación de los requisitos previos que deban cumplir los aspirantes a prestar sus servicios a la entidad, mediante dichos contratos; gestiones dirigidas a optimizar, en conjunto con los responsables de las dependencias y/o áreas de la entidad, la definición y verificación de las competencias (de educación, formación, habilidades y experiencia) del personal contratista, y a optimizar los criterios de selección de personas naturales a nivel general en el IDR D. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Área mencionada de Apoyo a la Contratación envió comunicado para todas las dependencias (Rad. 20142300113883-14/04/2014), solicitando información, el cual fue contestado por menos de la mitad de ellas, solamente cuatro (4) respondieron (La Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Comunicaciones y las Áreas de Recreación y de Deportes - Radicados 136853, 132433, 134943 y 135553).

- Así mismo, es de mencionar demoras y vacíos en la entrega a la Oficina de Control Interno de la información solicitada sobre el cumplimiento y seguimiento primario de las medidas para controlar y evitar los riesgos previstos.

RECOMENDACIONES

-Fortalecer y dinamizar la gestión requerida en todas y cada una de las dependencias responsables de las

acciones establecidas que no se han adelantado significativamente, adoptando una postura proactiva frente al desarrollo de sus compromisos y contribución, especialmente en lo concerniente con los riesgos del TRAFICO DE INFLUENCIAS para evitar que se materialicen.

-Bajo la coordinación de la Secretaría General y su Área de Apoyo a la Contratación y con el acompañamiento del Área de Recursos Humanos de la Subdirección Administrativa y Financiera, continuar gestionando propósito del fortalecimiento de los controles pertinentes en cuanto a la definición y la verificación de los requisitos en contratación de prestación de servicios de personas naturales.

-Mantener disponible la información y los soportes que evidencien la gestión y el seguimiento que deben efectuar en primera instancia los responsables directos de implementar las acciones del plan y aportarla oportunamente a la Oficina de Control Interno cuando se solicite.

- Designar por parte de cada Subdirección, Oficina y de la Secretaría General, funcionario que este a cargo de apoyar, coordinar, consolidar información y servir de enlace para lo relacionado con esta materia y comunicarlo a la Oficina de Control Interno.

2. PLAN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD viene adelantado estrategias en cada una de las áreas, con el fin de mejorar la atención a ciudadano, como se evidencia en los avances presentados en la matriz de actividades con corte segundo trimestre de 2014.

La Oficina Asesora de Comunicaciones a venido desarrollando e implementando los lineamientos de Gobierno en Línea, la pagina WEB cuenta con material audiovisual, que facilita la consulta a personas con discapacidad auditiva, adicionalmente se puso a prueba el software libre denominado CONVERTIC, que permite que personas con discapacidad visual permita navegar por la pagina de la Institución.

De otra parte la página Web del IDRD es un instrumento que le permite al ciudadano verificar el el estado de su petición, queja, reclamo o sugerencia es importante señalar que este medio de comunicación ha venido evolucionando en cuanto a diseño y actualización de la información oportuna que brinda a los habitantes de la Bogotá Distrito Capital.

En cuanto a la metodología para medir la satisfacción del ciudadano, al interior de las áreas se viene adelantando encuestas mediante formatos, con el fin de conocer el sentir de nuestros usuarios, y así poder generar acciones de mejoramiento.

La oficina de Control Interno realizó auditoria de PQRs, y Evaluación de Participación Ciudadana y Control Social, en el periodo de seguimiento.

3. PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La información se encuentra publicada en la página Web del IDRD www.idrd.gov.co, en el Link "RENDICION DE CUENTAS" donde se puede consultar los temas relacionados con :

Proyectos de inversión IDRD: Los Proyectos de Inversión del IDRD, inscritos y registrados en el Banco Distrital de Programas y Proyectos son: Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión; Bogotá participativa; Bogotá, forjador de campeones; Fortalecimiento Institucional; Parques inclusivos: física, social, económica y ambientalmente; Pedalea por Bogotá; Acciones metropolitanas para la convivencia; Tiempo Libre, Tiempo Activo; Bogotá es mi parche; Corredores vitales; Jornada Escolar 40 Horas y Probidad y Transparencia, se encuentran publicados para el Plan de Desarrollo: Bogotá Humana, con su ficha EBI.

Plan de acción: Se reporta de forma trimestral, se encuentra publicada la información con corte a 30 de junio de 2013.

Informe ejecutivo: Se reporta de forma mensual, presenta el informe ejecutivo con corte a 31 de julio de 2014.

Plan operativo: Se hace la programación anual y el seguimiento se realiza trimestralmente. En la página se encuentra publicada la información de la Programación por áreas del Plan Operativo Institucional 2014 y seguimiento trimestral con corte a 30 de junio de 2014.

Informe de gestión: Se reporta trimestralmente. Se encuentra publicada la información con corte a 31 de diciembre de 2013 y el primer semestre de 2014.

Informes de atención al cliente: Su reporte es mensual. La información se encuentra publicada con corte a 31 de julio de 2014.

Ejecución presupuestal: Su reporte es mensual. La información se encuentra actualizada a 31 de julio de 2014. Atendieron la sugerencia de mejorar la visualización de este informe.

Estados financieros: Se reporta de forma trimestral. La información se encuentra actualizada a 30 de junio de 2014. Atendieron la sugerencia de mejorar la visualización de este informe.

Informes del Sistema de Control Interno: Se visualiza el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno del 12 de marzo a 11 de julio de 2014; el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno – DAFP a febrero de 2014 y el Boletín Autocontrol IDR D No. 9.

Informes de seguimiento a planes de mejoramiento integral: Su reporte es semestral. La información se encuentra publicada a 31 de julio de 2014.

Informe de procesos en contra del IDR D. Información de los procesos en los que tienen interés los particulares que se adelantan en la Oficina Jurídica por medio de comunicación de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 2693 de 2012: Su reporte es trimestral. Se visualizó los diferentes informes de Jurídica de los diferentes procesos en contra de IDR D, con vigencia a 31 de julio de 2014.

Con la anterior verificación, se observa que el Link Rendición de Cuentas IDR D 2014, con fecha de 28 de agosto de 2014, se encuentra actualizado acorde con la información que cada Dependencia se comprometió a reportar.

4. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES / DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De las seis propuestas de mejora correspondientes al componente ANTITRAMITES, se ha dado cumplimiento a las acciones dentro del término propuesto, con excepción de la modificación de la resolución 299 de 2009, cuya meta fijada para el 30 de julio de 2014, pretende reducir los documentos requeridos para el Aval Deportivo.



LUIS FRANCISCO CANTE CÉSPEDES - Jefe De Oficina Control Interno IDR D

Anexo: MATRIZ- PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - SEGUIMIENTO A AGOSTO DE 2014

Proyectó: Carmen Rosa Nocua P. - Plan de Rendición de Cuentas 
Martha T. Quintana R.- Estrategia Antitrámites 
Victor Manuel Muñoz C- Plan de Atención Al Ciudadano 
Armando Solano R. - Mapa de Riesgos de Corrupción 